

## CORRECCIÓN DE ERRORES

### CONVOCATORIA DE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA PARA BECAS DE COLABORACIÓN PARA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN LOS DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS DE LOS CENTROS PROPIOS CURSO 2020-2021

Advertido un error en el Anexo I de la resolución rectoral publicada en la sede electrónica el 21 de septiembre de 2020, por la que se convocan las becas de colaboración para formación complementaria en los departamentos universitarios de los centros propios, curso 2020-2021, este Rectorado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 do 1 de octubre, procede a la rectificación de dicho error en los siguientes términos:

En el Anexo I, donde dice:

<b>CAMPUS DA CORUÑA</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
Facultad de Humanidades y Documentación	Humanidades

Debe decir:

<b>CAMPUS FERROL</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
Facultad de Humanidades y Documentación	Humanidades

Esta corrección no afecta al plazo de presentación de solicitudes.

A Coruña, 23 de septiembre de 2020

El Rector

Julio E. Abalde Alonso

Firmado digitalmente